REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 005
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 16/06/2017 y 20/06/2017

echa: 15/06/2017

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333100520160041200	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	FARUTH RUMBO VEGA	NACION - MIN DEFENSA - POLICIA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA	15/06/2017	16/06/2017	20/06/2017	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Mayra Alejandra Ortiz Fragozo
SECRETARIA